**MUNICIPIO DE NAVOJOA**
**JUSTIFICACIONES A LAS VARIACIONES DE INGRESOS**
**TERCER TRIMESTRE DEL 2026**

| CLAVE | CONCEPTO | JUSTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| **1000** | **IMPUESTOS** | **Los ingresos generados durante el tercer trimestre del 2026 de los rubros que integran el capítulo de Impuestos llegaron a $18,280,316.05 contra el importe presupuestado en este período de $12,862,876.00; con este resultado se refleja un incremento del 42.12% equivalente a un importe de $5,417,440.05. Observándose en detalle en el siguiente comportamiento en cada rubro de ingreso:** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | ***PARTIDAS*** | |
| | | **Impuesto Predial** | **5,050,426.83** |
| | | **Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles** | **11,695,778.04** |
| | | **Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos** | **16,500.00** |
| | | **Impuesto sobre loterías y rifas y sorteos** | **619,399.00** |
| | | **Impuesto predial Ejidal** | **241,531.71** |
| | | **Recargos** | **488,416.93** |
| | | **Honorarios de Cobranza** | **158,921.91** |
| | | **Gastos de Administración** | **9,341.63** |
| | | ***SUB-TOTAL PARTIDAS*** | **$ 18,280,316.05** |

| | | |
|---|---|---|
| 1102 | **Impuestos sobre Diversiones y Espectáculos Públicos** | Este rubro tuvo un presupuesto en el tercer trimestre de $60,030.00 alcanzando a recaudar $16,500.00 obteniendo un 72.51% menos de lo presupuestado, correspondiendo un importe en el decremento de $43,530.00 en este período, ésto se debió a la falta de programación de eventos, los 5 eventos realizados fueron presentación de circos. |

| | | |
|---|---|---|
| 1103 | **Impuestos sobre Loterías, Rifas y Sorteos** | La partida en este tercer trimestre para este ingreso registra un presupuesto de $543,296.00, se recaudó la cantidad de $619,399.00 resultando un incremento en la recuperación en la cantidad de $76,103.00, reflejado en un 14.01% de recuperación. En el trimestre se recaudael pago bimestral del funcionamiento de los dos casinos que se encuentran en la ciudad, RICH TERMINAL MEX, SA DE CV Y DIVERTIMEX, SA DE CV. |

| | | |
|---|---|---|
| 1201 | **Impuesto Predial** | En el rubro del Impuesto Predial del tercer trimestre 2026, se presupuestó un importe de $4,810,765.00 obteniendo una recuperación de $5,050,426.83, aumentando lo presupuestado en un 4.98% equivalente en un importe de $239,661.83. En este año 2026 se siguió disponiendo del cambio que hubo en este 2026 en la Ley de Ingresos el descuento del 15% de descuento para todo tipo de contribuyente el resto de los meses de abril a diciembre del 2026, además del 60% de descuento a las personas jubiladas, pensionadas, mayores de 60 años, viudos o viudas, por horfandad y a madres solteras, todos que acrediten el supuesto correspondiente, derivado de los descuentos ofrecidos en este tercer trimestre, se alcanzó el importe presupuesto cerrando este tercer trimestre con 1,242 predios del padrón catastral pagados en el Impuesto Predial. |

| | | |
|---|---|---|
| 1202 | **Impuesto sobre Traslación de Dominiode bienes inmuebles** | Durante el presente período se consideró un presupuesto de $7,047,711.00 y se captó la cantidad de $11,695,778.04 resultando una incremento en la recaudación del 65.95% correspondiendo dicho aumento en un importe de $4,648,067.04. Se realizaron 358 trámites de operaciones traslativas de dominio, los cuales se trataron de donaciones, subdivisiones, fusiones y ceción de derechos por Impuesto por Traslado de Dominio. |

| | | |
|---|---|---|
| 1204 | **Predial Ejidal** | Para el tercer trimestre del 2026, a pesar de la problemática de la sequía por la que atraviesa el estado de Sonora, en este rubro se recaudó la cantidad de $241,531.71 y se presupuestó $145,000.00 obteniendo un 66.57% más de lo presupuestado representado por la cantidad de $96,531.71. Lo anterior reportado por las Uniones de Crédito y/o las empresas recaudadoras de la producción. |

| | | |
|---|---|---|
| 1701 | **Recargos** | Contando como base con un importe presupuestado de $118,857.00 se realizó una recaudación en recargos de contribuciones por orden de $488,416.93 con un incremento en la recaudación del 310.93% equivalente la diferencia en un importe de $369,559.93. En el rubro de recargos por prediales se mantuvo la promoción de descuento de hasta el 100% y hubo algunos contribuyentes que solicitaron descuento en recargos por traslados de dominio. |

| | | |
|---|---|---|
| 1704 | **Honorarios de Cobranza** | El presupuesto de este período es de $132,426.00 y se obtuvo una recaudación de $158,921.91 registrándose una cantidad mayor, o sea un incremento en la recuperación por la cantidad de $26,495.91 representado por el 20.01%. Lo anterior se debió a que la recuperación en cuanto a prediales de rezago fué considerable; aun y cuando se emitieron y entregaron de 2,260 diligencias efectivas consistentes en requerimientos fiscales y actas de embargo del impuesto predial. |

| | | |
|---|---|---|
| 1704 | **Gastos de Administración** | El presupuesto del tercer trimestre es de $4,782.00 y se obtuvo una recaudación de $9,341.63.00 registrándose dicha cantidad como un incremento en la recuperación por la cantidad de $4,559.63. Este rubro es la recuperación por los gastos administrativos en los que se incurre por la emisión de los documentos a diligenciar y lo cubre el contribuyente mediante el pago requerido de predial se generaron 234 diligencias en requerimientos fiscales y actas de embargo del impuesto predial. |

| | |
|---|---|
| **3100** | **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS** |

| | | |
|---|---|---|
| **3107** | **Pavimento en calles locales** | Esta partida no se contó con un presupuesto para el tercer trimestre del 2026, por lo tanto no hubo registro de recaudación por esta fuente. |

| | | |
|---|---|---|
| **4000** | **DERECHOS** | **En cuanto al rubro de Derechos, se registró una recaudación en el tercer trimestre del 2026 de $15,958,860.17 y cuyo monto presupuestado fue de $14,683,262.00 resultando un superávit del 8.69% con monto arriba de lo presupuestado de $1,275,589.17. El Comportamiento de los conceptos se debió principalmente a la recaudación de Alumbrado Público (DAP) con el 74.29%, Desarrollo Urbano con el 10.09%, Otros Servicios con el 3.86%, Panteones con el 2.66%, Servicio de Limpieza con el 2.96% y Licencia para la colocación de anuncios o publicidad con 1.38% entre otros.** |

| | | |
|---|---|---|
| 4301 | **Alumbrado Público** | En Alumbrado Público se registra un presupuesto trimestral de $10,872,426.00 y se recaudó la cantidad de $11,855,933.26 con un aumento del 9.05%, equivalente a un importe de $983,507.26. Parte de este resultado es debido al pago por concepto del DAP que la CFE recauda mediante el recibo que emite para cobro de sus contribuyentes, la otra parte es por medio de los 2,118 cobros realizado vía prediales de los baldíos |

| | | |
|---|---|---|
| 4303 | **Mercados y Centrales de Abastos** | Presupuesto para el tercer trimestre es de $18,433.00, este rubro de ingreso se obtuvo un nivel de recaudación por monto de $6,101.20, reflejándose un decremento en la recaudación del 66.90% por un importe de $12,331.80. En este trimestre el monto disminuyó en relación a lo presupuestado ya que en este trimestre no hay eventos especiales como para que se instalen más puestos de vendimias, se realizaron 3 cobros de arrendamientos únicamente. |

| | | |
|---|---|---|
| 4304 | **Panteones** | En cuanto al Servicios relacionados con Panteones se proyectó ingresos por $367,792.00 durante el tercer trimestre del 2026, sin embargo se captó ingresos por orden de $423,932.30 teniendo un excedente de $56,140.30 representado por el 15.26%, Se realizaron 313 acciones entre las que destacan 55 ventas de lotes de panteón de ocupación de forma inmediata, 9 ventas de ocupación a futuro, 136 servicios de inhumacion de cadáveres, 2 servicios de inhumacion de restos y 111 trabajos realizados por obras de construcción; resultado del trabajo conjunto efectuado por las Recaudadoras de Tesorería y el encargado de panteones, quienes ejercen permanentemente esta labor en los 3 panteones que administra directamente el gobierno Municipal. |

| | | |
|---|---|---|
| 4308 | **Tránsito** | Durante este tercer trimestre se presupuesto $653,900.00 captando un ingreso de $514,091.11 reflejándose un decremento en la recuperación del 21.38% por un importe equivalente a $139,808.89 menos de lo presupuestado, correspondiente a 1,141 trámites. De los trámites que se realizan, la mayoría fueron por concepto de Peritajes con 587 trámites para licencias de conducir, 517 pagos recibidos para el permiso de Carga y Descarga, 34 cobros realizados para el concepto de estacionamiento exclusivo |

| | | |
|---|---|---|
| 4310 | **Desarrollo Urbano** | El presupuesto trimestral en este período de esta partida es de $1,382,860.00 captando ingresos por un importe de $1,611,038.39 resultando un superavit de $228,178.39 representado por un 16.50%; lo anterior proviene del cobro de 110 Certificaciones de números oficiales, 59 Constancias de Alineamientos, 37 Subdivisiones, 2 Fusiones, 18 Factibilidad de Suelo, 14 Licencias del tipo habitacional, 21 Licencias del tipo comercial, 9 Licencias de Uso de Suelo para todo tipo que no sea habitacional, 2 Licencia de demolición de construcción y otras actividades aplicadas a varias empresas comerciales y contribuyentes, haciendo un total de 272 servicios que se brindaron durante este período. |

| | | |
|---|---|---|
| 4312 | **Licencia por Colocación de Anuncios o Publicidad** | Con un presupuesto de $313,254.00 para el tercer trimestre y una captación de ingresos por monto de $219,478.58; resultó un déficit en la recaudación por $93,775.42 correspondiéndole a un 29.94% menos en la recaudación por este concepto. Normalmente las empresas pagan todo el año por este concepto en el primer trimestre, mayormente en el mes de enero para aprovechar los descuentos que se aplican por pronto pago. Los cobros efectuados corresponden a 23 contribuyentes del padrón actual en donde la mayor recuperación fue por conceptos de Anuncios Luminosos con 18, Anuncios no luminosos con 2 y Anuncio con Volanteo con 3. |

| | | |
|---|---|---|
| 4313 | **Expedición de Anuencias para trámite y Licencia para Venta de Bebidas con Contenido Alcohólico** | Este concepto de ingreso se presupuestó para el tercer trimestre $51.00, obteniendo una recaudación de $52,789.50; tal recaudación se debió a 1 Anuencia venta de licencia de alcohol. |

| | | |
|---|---|---|
| 4314 | **Exp. y Autorización de Eventos por Día.** | Partida que registra en el tercer trimestre un presupuesto de $254,517.00, obteniendo un ingreso de $187,168.23 resultando un déficit al 126.46% relativo a la cantidad de $67,348.77. El ingreso captado en gran parte fue realizado por la inspectora de Tesorería en la cobranza en eventos de fiestas particulares; se pagaron 165 eventos. |

| | | |
|---|---|---|
| 4315 | **Por la Expedición de Guías para la Transportación de Bebidas con Contenido Alcohólico** | Esta partida no registró presupuesto y tampoco registró ingreso durante el período del tercer trimestre 2026. |

| | | |
|---|---|---|
| 4316 | **Por la Expedición de Anuencias por Cambio de Domicilio** | Esta partida se registró como presupuesto un importe de 3.00 y durante el tercer trimestre se registró 1 anuencia por la expedición por cambio de domicilio de establecimiento con lo cual se obtuvo una recaudación de $26,394.75. |

| | | |
|---|---|---|
| 4317 | **Servicio de Limpia** | Como presupuesto trimestral de este perìodo se tiene la cantidad de $273,408.00, se captaron ingresos por orden de $472,296.79 obteniendo un aumento referente a lo presupuestado en la cantidad de $198,888.79 correspondiente al 72.74% más. Por lo general, en el primer trimestre se realiza la mayor recaudación ya que obtienen descuentos por pronto pago. Se mantuvo el control de registro diario y mensual por usuario en materia de Relleno Sanitario lo cual sirve de base para cotizar y notificar los adeudos mediante oficio a los usuarios por lo cual esta Tesoreria realizó trabajo en campo por medio de oficios y visitas para notificar los adeudo a contribuyentes, recibiendo 67 negocios por el servicio de recolección de basura asi como 25 empresas por el uso del relleno sanitario. |
| 4318 | **Otros Servicios** | En este rubro, el ingreso que contó con una cifra presupuestal para el tercer trimestre de $546,588.00 cubriendo y sobrepasando la cifra con una recaudación de $616,030.81; registrándose un superávit del 12.70% correspondiendo a un importe de $69,442.81. Dicho nivel de ingresos fue alcanzado por conceptos como Expedición de certificados con 608 casos y 279 Licencia y permisos especiales y 33 certificados de no adeudos, 9 certificados de residencia o vecindad; en total de trámites fueron 929 y por los diferentes conceptos restantes como licitaciones, certificados de no adeudos, entre otros. |
| **5000** | **PRODUCTOS** | **Para los ingresos generados en el capítulo de Productos durante el tercer trimestre del 2026 se obtuvo la recuperación en la cantidad de $477,597.70 relativa a un 6.12% menor contra lo presupuestado, tomando como base el importe presupuestado en cantidad de $508,734.00 lo cual resultó un déficit en cantidad de $31,136.30. Las Partidas con mayor recaudación del presente capítulo de ingresos fueron principalmente por Utilidades, Dividendos e intereses captando un importe de $456,002.61, en Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se obtuvieron $21,595.09. Estos fueron los únicos dos conceptos por los cuales en este trimestre se obtuvo recaudación.** |
| 5101 | **Enajenación Onerosa de Bienes Muebles no Sujetos a Régimen de Dominio Público** | En este período del tercer trimestre de 2026 no se presupuestó este ingreso y no se registró recaudación en este rubro. |
| 5102 | **Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles** | En este período del tercer trimestre de 2026 no se presupuestó este ingreso y no se registró recaudación en este rubro. |
| 5103 | **Utilidades, Dividendos e Intereses** | En este concepto de ingreso se presupuestó en el tercer trimestre del 2026 la cantidad de $360,000.00 obteniendo un registro de recaudación por $456,002.61 teniendo un incremento del 26.67% representado por la cantidad de $96,002.61. Esos ingresos derivan básicamente de los intereses financieros generados en cuantas bancarias a favor del Municipio de Navojoa. |
| 5104 | **Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles No Sujetos a Registro de Dominio Público** | Este rubro no contó con presupuesto para el tercer trimetre del 2026 y tampoco se obtuvieron ingresos por este concepto |
| 5107 | **Expedición de Estados de Cuenta** | Por el concepto de Expedición de Estados de Cuenta no contó con presupuesto para el tercer trimetre del 2026 y tampoco se obtuvieron ingresos por este concepto. |
| 5115 | **Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles no suj** | Por el tercer trimestre del 2026 se presupuestó la cantidad de $148,713.00 obteniendo una recaudación por un importe de $21,595.09 resultando un déficit del 85.48% representado por la cantidad de $127,117.91. Esto debido a que únicamente se obtuvo un pago de la mensualidad correspondiente a la renta de la antena de |
| 5200 | **Otros Productos de Tipo Corriente** | Este rubro no contó con presupuesto para el tercer trimetre del 2026 y tampoco se obtuvieron ingresos por este concepto |
| **6000** | **APROVECHAMIENTOS** | **De este rubro los ingresos captados y registrados en el tercer trimestre del 2026 fueron de $988,249.26 contra un presupuesto de $930,051.00 resultando un ingreso mayor a lo presupuestado del 6.26% representado por un monto de $58,198.26. Cabe mencionar que principalmente este incremento se debe a la recuperación de la Secretaria de Relaciones Exteriores principalmente, ya que se atendieron 1410 trámites, además de 296 Multas, y 10 Donativos.** |
| **6100** | **APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE** | |
| 6102 | **Multas** | Las multas durante el tercer trimestre generaron un ingreso real del orden de $163,417.26 partiendo de una meta presupuestal de $150,018.00 lo cual refleja un incremento del 8.93% mas de lo presupuestado siendo la cantidad de $13,399.26 manteniendo durante este trimestre promociones en descuento hasta el 50% multas de rezago logrando superar lo proyectado, en este rubro logrando la recaudación de 296 multas. |

| | | |
|---|---|---|
| 6104 | **Indemnizaciones** | Por concepto de Indemnizaciones durante el tercer trimestre del 2026 no se presupuestó por lo que tampoco se recaudó. |

| | | |
|---|---|---|
| 6105 | **Donativos** | Por concepto de donativos durante el tercer trimestre hubo ingreso al orden de $86,500.00; en este rubro se cuenta con un presupuesto determinado en la cantidad de $3.00 por lo cual se refleja un incremento del 100% representado por la misma cantidad recaudada. Se obtuvieron en total 10 donativos; 3 aportaciones para asoc. de minusvalido, 5 donativos varios-culturales y 2 para servicio de ecología. |

| | | |
|---|---|---|
| 6106 | **Reintegros** | El presupuesto del segundo trimestre se programó en $45,000.00 y se obtuvieron recuperación por este concepto en cantidad de $100,252.00 aumentando la recuperación por $55,252.00 equivalente al 122.78%. Este reintegro se obtuvo por el regreso del importe mencionado |

| | | |
|---|---|---|
| 6114 | **Aprovechamientos de Tipo Corriente (Sria. Rel. Ext. y Donativos)** | El presupuesto del tercer trimestre se estimó en $690,000.00 logrando captar ingresos por el orden de $638,080.00 lo que permitió registrar un dèficit contra lo presupuestado en la cantidad de $51,920.00 y representada por el 7.52%. El dèficit se debió a que se atendieron menos número de citas diarias que las estimadas por lo que en la Secretaria de Relaciones Exteriores se realizaron un total de 1410 trámites de pasaportes Mexicanos. |

| | |
|---|---|
| **6200** | **ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS AL REGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO** |

| | | |
|---|---|---|
| **6202** | **Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles** | No hubo proyección ni se registró nada en el presupuesto del tercer trimestre de 2026 |
| **6203** | **Enajenación Onerosa de Bienes Muebles** | No hubo proyección ni se registró nada en el presupuesto del tercer trimestre de 2026 |
| **6204** | **Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles** | No hubo proyección ni se registró nada en el presupuesto del tercer trimestre de 2026 |

| | |
|---|---|
| **8000** | **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** |

| | | |
|---|---|---|
| **8100** | **PARTICIPACIONES** | En cuanto a participaciones se presupuestó en el tercer trimestre del 2026 un importe de $126,286,801.11 registrándose la cantidad de $128,116,511.13 por Participaciones, captando una cantidad un poco mayor por una diferencia de $1,829,710.02 por este concepto, diferencia que es representa con el 1.45% más de lo proyectado. Este recurso es generado por la recaudación federal participable que obtenga la Federación por todos sus impuestos, así como por los derechos de minería, etc. |
| **8101** | **Fondo General de Participaciones** | Durante este período del tercer trimestre de 2026, se presupuestaron ingresos de parte del Fondo General de Participaciones por orden de $76,747,813.95 registrándose ingresos recibidos por monto de $82,109,121.73, por lo que se recibió la cantidad estimada en $5,361,307.78 diferencia equivalente al 6.99% más. Dicha cantidad presupuestada es determinada en base a los antecedentes de las participaciones pero serán variadas a consideración de la recuperación de la Federación |
| **8102** | **Fondo de Fomento Municipal** | Se presupuestaron ingresos por el Fondo de Fomento Municipal en el tercer trimestre del 2026 por un importe de $14,623,147.02 registrándose un monto recibido de $15,980,632.04 por lo tanto se recibió una diferencia en cantidad mayor de $1,357,485.02, equivalente al 9.28% más en base a lo presupuestado. |
| **8103** | **Participaciones Estatales** | Se presupuestaron ingresos por este rubro en el tercer trimestre del 2026 por un importe de $7,789,197.69 registrándose un ingreso por la cantidad de $830,108.20 por lo que las participaciones estatales disminuyeron en la cantidad de $6,959,089.49 un 89.34% menos que lo presupuestado. |
| **8104** | **Impuesto Federal sobre Tenencia y uso de vehículo** | El ingreso en este rubro es básicamente por la participación que el Estado le faculta al Municipio recuperar, se tiene proyectado un presupuesto en cantidad de $0.00 para este este tercer trimestre del 2026, se obtuvo un ingreso de $101.36 |
| **8105** | **Fondo de Impuesto Especial (Sobre alcohol, cerveza y Tabaco)** | El presupuesto en este rubro por el tercer trimestre del 2026 es de 2,633,542.02 la participación de la Entidad hacia el Municipio fue de $2,275,562.26, por lo que no se logró obtener lo presupuestado teniendo un déficit en cantidad de $357,979.76 relativamente un 13.59% menos. |
| **8106** | **Fondo de Impuesto sobre vehículos nuevos** | Se entiende que este ingreso deriva de lo recaudado por el ISAN por lo que el Gobierno Federal proporciona a los Municipios el resarcimiento por la disminución de Impuesto a recaudar, de tal manera que en este período del tercer trimestre del 2026 por este concepto y por estadística se presupuestó la cantidad de $1,826,377.23 recuperando la cantidad de $1,394,780.97 un 23.63% menos, representado por un importe de $431,596.26 que lo presupuestado. |
| **8108** | **Fondo de compensación para resarcimiento por disminución del Impuesto sobre autos nuevos** | Se entiende que este ingreso deriva de lo recaudado por el ISAN por lo que el Gobierno Federal proporciona a los Municipios el resarcimiento por la disminución de Impuesto a recaudar, de tal manera que en este período del tercer trimestre del 2026 por este concepto y por estadística se presupuestó la cantidad de $339,689.97 recuperando la misma cantidad que lo presupuestado. |

| | | |
|---|---|---|
| **8109** | **Fondo de fiscalización** | De éste rubro se dejó de recaudar el 24.47% del monto federal por conceptos de las diferentes licencias y/o permisos que se otorgan (construcción, vehicular, anuncios, etc.) por lo que la cantidad ingresada en el tercer trimestre del 2026 es de $10,856,926.46, cantidad que quedó por debajo del importe presupuestado en $14,374,039.41, por lo que se percibe de más en cantidad de $3,517,112.95. |
| **8110** | **IEPS a la gasolina y Diesel** | El Gobierno Federal en el tercer trimestre del 2026 hace llegar al Municipio el importe recaudado por el concepto de IEPS a la gasolina y Diesel, que en este período es por un importe de $3,991,406.62 cantidad que se encuentra un poco arriba de lo presupuestado por estadísticas de un importe de $3,343,271.88, o sea el 19.39% relativo a una diferencia en cantidad de $648,134.74. |
| **8112** | **Participacion ISR Art. 3-B Ley de Coordinación Fiscal** | El importe presupuestado para el tercer trimestre del 2026 por este concepto fue de $4,326,694.35 logrando una recuperación por la devolución de ISR Retenciones de $3,284,313.00 con lo que se obtuvo un decremento de $1,042,381.35; incrementado a un 24.09%. |
| **8113** | **Impuesto sobre la Remuneracion al Trabajo Personal** | En este rubro no se consideró importe a recuperar durante este período y debido a lo pagado al fisco por concepto de remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección o dependencia de un patrón, lo recuperado fue de $6,577,220.00 por lo que se considera recuperación total. |
| **8114** | **ISR Enajenacion de Bienes Inmuebles Art. 126** | Se presupuestó un importe de $283,027.59 recuperable por el ISR debido a la venta de bienes inmuebles durante el tercer trimestre del 2026 captando $476,648.52; por lo tanto hubo un aumento por la cantidad de $193,620.93 de lo presupuestado representando un 68.41%. |

| | | |
|---|---|---|
| **8200** | **APORTACIONES FEDERALES** | **También conocido como Ramo 33, en el tercer trimestre del 2026 las participaciones transferidas por las aportaciones del FAISM y FORTAMUN fueron del orden de $69,201,693.00 teniendo presupuestado $71,647,195.71. resultando un déficit por monto de $2,445,502.71, es decir 3.41% menos a lo estimado, proveniente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal. A continuación se detalla el comportamiento de las partidas que integran dicho capítulo.** |

| | | |
|---|---|---|
| **8201** | **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal** | Duante este período el importe presupuestado para este rubro es de $43,882,380.60 y se captó un importe de $43,836,228.00 obteniendo con ello el 0.10% menos que en importe representa la cantidad de $46,152.60 |

| | | |
|---|---|---|
| **8202** | **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal** | Lo presupuestado en este trimestre del 2026 es la cantidad de $27,764,815.11 y recuperado es por la cantidad de $25,365,465.00 por lo que el decremento en el importe total es en cantidad de $2,399,350.11 representado por un 8.64% menos de cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| **8300** | **CONVENIOS FEDERALES Y ESTATALES** | **En este período del tercer trimestre del 2026 no se tiene presupuestado un importe, de igual manera no hubo ingreso que reportar.** |
| **8336** | **Ramo 23:Provisiones Salariales y Economicas** | En este rubro no hubo proyección de igual manera no se registró ingreso durante el tercer trimestre de 2026. |

| | | |
|---|---|---|
| **9000** | **PART.APOR.TRANSF. ASIG.SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** | **Durante el tercer trimestre, en este rubro no se presupuestó ingreso, sin embargo se obtuvo una transferencia como Apoyo Extraordinario en cantidad de $8,500,000.00** |
| **9102** | **Transferencias Apoyos Extraordinarios** | Durante el tercer trimestre, en este rubro no se presupuestó ingreso, sin embargo se obtuvo una transferencia como Apoyo Extraordinario en cantidad de $8,500,000.00, el cual transfiere el gobierno al municipio para la compra de activos fijos, como maquinaria, etc. con la intención de evitar lo más posible la renta de la misma. |
| **9104** | **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas Extraordinarios** | En este rubro no hubo proyección ni se registró nada de ingreso en el presupuesto del tercer trimestre de 2026. |
| **9401** | **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas Extraordinarios** | En este rubro no hubo proyección ni se registró nada de ingreso en el presupuesto del tercer trimestre de 2026. |
| **9403** | **Comisión de Promoción Económica** | En este rubro no hubo proyección ni se registró nada de ingreso en el presupuesto del tercer trimestre de 2026. |

| | | |
|---|---|---|
| **0** | **INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS** | |
| **102** | **Por la emisión de Titulos de Credito (Bonos de Deuda)** | En este tercer trimestre se presupuestó un crédito a corto plazo por la cantidad de $15,000,000.00, sin embargo no se contrató, mismo que está contemplado en la Ley de Ingresos para el 2026 dentro de la cantidad de $60,000,000.00 |